

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 082
H. CONCEJO MUNIICPAL DE PUCON

FECHA: 04.05.2007

HORA: 09:05 HRS.

LUGAR: SALA DE ALCALDIA

ASISTENCIA: PRESIDE EL SR. CARLOS BARRA MATAMALA, ASITENTEN LOS SEÑORES CONCEJALES DON JOAQUÍN ROVETTO GRANDON, DON ARMIN AVILES ARIAS, DON VICENTE SEPULVEDA ORTIZ, DON ROBERTO STANGE REUTER, DOÑA MARCELA SANHUEZA BUSTOS Y DON HERNAN SAAVEDRA OLIVERA.

ACTUA COMO SECRETARIA DOÑA: GLADIELA MATUS PANGUILEF

TABLA:

- PUNTOS VARIOS
- APROBACION ACTAS ORDINARIAS N° 080, N° 081
- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- AUTORIZACIÓN A LA REPÚBLICA ARGENTINA
- MENSAJE SR. ALCALDE.

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Joaquín Rovetto como Presidente pone en consideración el Acta Ordinaria N° 080.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 080 de fecha 30.03.2007 con la siguiente observación: donde dice representante de "Aqua Chile" debe decir "Salmón Chile".

Se da lectura al Decreto Alcaldicio entregado por la Sra. Asesor Jurídico, donde se Modifica la Ordenanza Municipal de Alcoholes, de acuerdo a lo solicitado por el H. Concejo para publicar la Fe de Errata.

Los señores concejales consideran que el Decreto está mal redactado, debe ser revisado nuevamente y posteriormente publicarlo.

La Sra. Marcela Sanhueza hace presente que ella ha solicitado un informe sobre los recursos entregados por la Renovación de la Concesión del Casino Municipal de Juegos correspondiente al periodo 2010 al 2015, por la suma de M\$ 700.000 los que debía ser

distribuidos en proyectos Deportivos de la comuna, a la fecha no se ha entregado, por lo tanto reitera la petición con copia a la Contraloría Regional de la Araucanía.

Los señores concejales consultan por los aportes que se otorgaron para el proyecto cultural Cuenta Cuentos, si se realizó y que efecto causó en la comunidad.

Por la unanimidad de los señores concejales solicitan informe completo de la actividad realizada el día 25 de abril del presente, proyecto cultural “Cuenta Cuentos”.

El Sr. Presidente pone en consideración el Acta Ordinaria N° 081.

El concejal Sr. Aviles consulta por la información solicitada, sobre el sumario Administrativo por el uso de combustible de la máquina Motoniveladora.

La Sra. Secretaria Municipal informa que el día de ayer se recibió de parte de la Contraloría el Decreto Alcaldicio donde se Instruye el Sumario Administrativo con toma de Registro, el cual se encuentra en la etapa de investigación. El Fiscal tiene un tiempo para reunir la información, aplicar cargos en caso que existan y posteriormente presentar la Vista del Fiscal al Jefe Superior del Servicio es decir al Alcalde.

La Sra. Secretaria recuerda que la información que esta solicitando el Sr. Aviles fue pedida en reunión de comisión donde se encontraba como Secretaria Municipal (S) la Srta. Lorena Fuentes y de acuerdo a esa solicitud se entregó el número con que se realizó la denuncia ante la Fiscalía por la posible pérdida de combustible.

Se incorpora el Presidente del Concejo don Carlos Barra a las 09:45 hrs.

Los señores concejales continúan analizando el acta Ordinaria N° 081 y opinan sobre el tema de las pisciculturas.

El Sr. Administrador Municipal informa que la CONAMA esta solicitando un pronunciamiento de parte del municipio sobre la presentación de la DIA de la empresa Quimey-co para ampliar la piscicultura, y la Srta. Directora de Obras solicitó que para dar respuesta al tema se elabore un informe técnico por un profesional idóneo a la materia y se le propuso que lo realice el Sr. Moldenhawer.

La Sra. Secretaria Municipal informa al Sr. Administrador que el Sr. Moldenhawer Realizó el informe técnico del Sr. Wheeler que es la persona que se opone al proyecto de ampliación de la Piscicultura.

Los señores concejales acuerdan hacer una publicación que se oponen a la instalación de pisciculturas en la comuna y solicitan al Periodista Sr. Carlos Inostroza que presente el texto antes de publicarlo, quedando de la siguiente manera:

“Como cada viernes, el Concejo Municipal de Pucón se reunió para conducir y proyectar los destinos de la comuna. Fue así como durante la última sesión, el Concejo Municipal en pleno fue enfático en manifestar que no quieren que se instalen más pisciculturas en la comuna de Pucón, ya sean artesanales o industriales, debido al gran daño ecológico que traen consigo.

Cabe señalar, que este no es un tema nuevo para el Concejo Municipal, el cual durante años ha debatido a la gran cantidad de denuncias realizadas por los vecinos, apoyado

con material audiovisual, donde se observa la contaminación de las aguas que algunas de estas empresas estarían realizando.

Debido a este problema, el Sr. Alcalde junto a los Concejales, se encuentran recopilando información y se están haciendo asesorar por profesionales en el tema, para buscar los medios legales que impidan que se sigan instalando indiscriminadamente pisciculturas en la zona lacustre.

Con el fin de proteger el medio ambiente, y a pesar de haber sido objeto de recurso de protección de parte de una de las pisciculturas instaladas en la comuna, el Municipio de Pucón, junto con el Concejo dijeron que seguirán trabajando en normar cualquier actividad que vaya en perjuicio de la naturaleza, y fueron enfáticos en manifestar que harán lo imposible para no permitir la instalación de nuevas pisciculturas.

Los señores Concejales analizan el acuerdo tomado en el Acta Ord. N° 081 donde se refiere a las obras de mantención de los caminos interiores de propiedades particulares.

La Sra. Asesor Jurídico informa que no es tan factible que los caminos vecinales sean entregados al municipio, por que para invertir estos deben entregar los terrenos mediante escritura pública y son muchos los propietarios, en caso que uno se oponga no se podrá materializar la sesión. Ella habló con la directiva del sector y entendieron la problemática además hizo presente la buena intención de parte del concejo en ayudarle a solucionar la problemática.

La Sra. Marcela Sanhueza observa el acta por que no se dejó establecido lo planteado por ella sobre el tema de construcción del pabellón para alojamiento de funcionarios de Carabineros de la 9° Comisaría de Pucón, que podrían construirse en terrenos de la Asociación de Profesores ubicado en calle Pocollanca.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 081 de fecha 13.04.2007, con la observación de la Sra. Marcela Sanhueza.

El concejal Sr. Sepúlveda plantea que sería bueno que no se realizaran actividades municipales los días viernes y a la hora del concejo.

Se acuerda que Relaciones Públicas del municipio coordine la no realización de actividades municipales los días viernes en horario de Concejo Municipal.

CORRESPONDENCIA:

1.- Ordinario N° 071 de fecha 26.04.2007 de SECPLAC donde informa sobre una deuda con la Compañía General de Electricidad del año 2001 por el Proyecto Eléctrico Rural del sector de Llafenco 2° etapa por un valor de \$ 2.860.000 donde el Comité de Electrificación aportó la suma de \$ 2.110.000 y la Municipalidad comprometió un aporte de \$ 750.000 y fue aprobado en Sesión Ord. N° 012 de fecha 01.08.2000, por lo anterior se solicita ratificar el acuerdo del anterior Concejo.

Por la unanimidad de los señores concejales ratifican el acuerdo tomado en la Sesión Ord. N° 012 del 01.08.2000 donde aportan la suma de \$ 750.000 para el Proyecto de Electrificación Rural Llafenco 2° Etapa y se cancela la factura pendiente a la Compañía General de Electricidad por la suma de \$2.860.000. Se debe buscar la forma legal administrativa para cancelar la deuda.

2.- El Sr. Presidente don Carlos Barra informa que la Familia Sanzana Muñoz solicitó re considerar el acuerdo del cambio de nombre de la calle Perú por Bernabé Sanzana.

Se acuerda oficiar a la familia Sanzana Muñoz expresando la voluntad del Concejo Municipal que se le cambie el nombre a la calle Perú, sujeto al trámite legal que se debe realizar con los propietarios de esta calle y cualquier gasto que se irrogue debe ser asumido por los particulares.

3.- Carta de fecha 04 de Abril 2007 del Centro General de Alumnos de la Escuela de Adultos Monte María, donde solicitan una subvención para cancelar movilización de los alumnos de este establecimiento educacional.

La concejala Sra. Marcela Sanhueza plantea que al cambio de la LOCE a la LOGE no correspondería que el municipio entregara subvención para movilización ya que este es un establecimiento particular, y quien debe asumir estos costos es el sostenedor.

El Sr. Presidente don Carlos Barra señala que se esta apoyando con movilización por que este establecimiento particular hace un gran aporte a la educación de la comuna, y además el municipio no esta prestando este servicio.

Los concejales señores Aviles y Saavedra plantean que no están de acuerdo a entregar subvención al Centro General de Alumnos de la Escuela Monte María., por que se estaría apoyando a establecimientos particulares y se debe apoyar a los colegios municipales nocturnos que funcionan en la comuna como el caso del Liceo Hotelería y Turismo.

El H. Concejo deniega la petición de subvención al Centro de Alumnos de la Escuela Monte María por motivos administrativos y presupuestario, se acuerda ofrecer el Gimnasio Municipal para que realicen eventos para obtener recursos.

4.- Carta de fecha 04 de Abril 2007 de la Sra. Silvia del Carmen Mora Elgueta, donde solicita ayuda para compra de medicamentos para su esposo Sr. Carlos Bustamante Arriagada, se requiere comprar un medicamento llamado Eritropoyetina 4.000, por semana se requiere adquirir para el tratamiento 24 ampollas por un valor de \$220.800.

Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba la ayuda social de \$ 200.000 al Sr. Carlos Bustamante Arriagada para la compra de 24 ampollas de Eritropoyetina, medicamento que corresponde a su tratamiento médico.

5.- Carta de fecha Abril 2007 de la Sra. Mariela Jara Reyes donde cuenta sobre todo los tratamientos que se ha tenido que realizar para poder volver a caminar, hace presente que es una mujer de 23 años con tres hijos y su esposo tiene trabajo en forma esporádica, por lo anterior solicita ayuda económica para intervención de alargamiento de tibia y peroné, requiriendo la suma de \$ 600.000.-

El H. Concejo Municipal aprueba una ayuda económica a la Sra. Mariela Jara Reyes por la suma \$ 300.000. para tratamiento médico.

6.- Ord. N° 001 de fecha 18 de Abril 2007 de la Junta de Vecinos de Candelaria, donde solicitan que se entregue en comodato el recinto de la Escuela Municipal N° G-788 del sector de Candelaria.

Se acuerda solicitar informe al Departamento de Educación Municipal sobre la petición de la Junta de Vecinos Candelaria, que se entregue en comodato el recinto de la Escuela Candelaria.

7.- Carta de fecha 09.04.2007 de Sr. Sergio Martínez F. donde solicita autorización para instalarse con carro en la vía pública para vender confites.

Se acuerda solicitar informe a Rentas y patentes sobre la petición del Sr. Sergio Martínez, sobre la instalación de un carro en la vía pública en calle M. Ansorena en acceso al Depto. de Salud Municipal.

8.- Carta de fecha 16 de Abril 2007 de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile donde informa que se realizará el “VI Seminario Nacional de Departamentos de Turismo Municipal” en la ciudad de Arica los días 5, 6, 7 y 8 de junio 2007.

9.- Solicitud de fecha 20.04.2007 del Comité Habitacional “El Maitén” donde solicitan subvención de \$ 40.000.000 para compra de terreno para construir una población.

Esta solicitud es analizada por el concejo y acuerdan remitir el documento al departamento de Vivienda para que informe a este Comité de Vivienda “El Maitén” los trámites a realizar para llevar adelante la postulación a subsidio de construcción de viviendas.

10.- Ord. N° 769 del 02.04.2007 del SEREMI de Transporte donde informa sobre Subsidio al Transporte Rural en el sector de Pucón – Candelaria- Los Riscos.

PUNTOS VARIOS:

1.- El Sr. Aviles consulta sobre la aprobación de las Subvenciones año 2007, tema que se había acordado aprobar el día de hoy.

El Sr. Presidente informa que por falta de tiempo de parte de él no fue factible entregarla para su análisis pero en , la próxima reunión serán analizadas y aprobadas.

2.- El Sr. Aviles solicita que se oficie a la Dirección regional de Vialidad sobre la demarcación del camino Internacional.

MENSAJE SR. ALCALDE.

1.- El Sr. Presidente informa que se canceló la cuota pendiente de la compra de terreno del Ecoparque.

2.- Informa sobre los trámites realizados para construir la 9° Comisaría de Carabineros de Pucón. Señala que se reunió con el alto Mando Regional de esta institución y le informaron que no era factible construir dependencias para funcionarios de Carabineros fuera del recinto policial.

Hace presente que se esta trabajando con los Arquitectos y se tiene el diseño del proyecto de construcción de la Comisaría el que será postulado a Fondos Regionales.

El concejal Sr. Saavedra propone que los pabellones que se construirán con los aportes de particulares se hagan dentro de los terrenos que se encuentra emplazado la Comisaría y no en el sector que corresponde al Bienestar de Carabineros.

El Sr. Presidente informa que el día 09 de mayo del presente año a las 17:00 hrs. se dará a conocer el Protocolo donde se Crea la 9° Comisaría de Carabineros y se contará con la presencia del Director General de Carabineros, General Bernales. A continuación se realizará una cena donde se invita a todos los señores Concejales a participar.

El Sr. Presidente informa que se están realizando las gestiones para adquirir una Motonoveladora por un valor de M\$ 120.000.

El concejal Sr. Aviles plantea que cuando se compre esta máquina se capacite al menos a cuatro operarios, para no tener los problemas que hoy en día se tiene.

El Sr. Presidente informa y solicita autorización para viajar a la República de Argentina los días 14, 15 y 16 a Futalelfu para tratar temas Binacionales.

Se aprueba el viaje del Sr. Alcalde a la República de Argentina, los días 14, 15 y 16 de mayo del presente año, para asistir a reunión en la comuna de Futalelfú.

Además informa que recibió una invitación del Alcalde de Israel y dentro del itinerario se podría pasar a España e Italia donde se tratarían temas de sustentabilidad, este viaje lo realizaría con el funcionario encargado de SECPLAC Clemente Carrasco. Se tiene el ofrecimiento de una Universidad de España para cancelar los pasajes del Sr. Alcalde.

El Sr. Presidente del Concejo invita al concejal Sr. Sepúlveda para que lo acompañe.

Se levanta la Sesión a las 11:40 hrs.

ACUERDOS:

- 1.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 080 de fecha 30.03.2007
- 2- Por la unanimidad de los señores concejales solicitan informe completo de la actividad realizada el día 25 de abril del presente, proyecto cultural "Cuenta Cuentos".
- 3- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 081 de fecha 13.04.2007, con la observación de la Sra. Marcela Sanhueza.
- 4- Se acuerda que Relaciones Públicas del municipio coordine la no realización de actividades municipales los días viernes en horario de Concejo Municipal.

5.- Por la unanimidad de los señores concejales ratifican el acuerdo tomado en la Sesión Ord. N° 012 del 01.08.2000 donde aportan la suma de \$ 750.000.- para el Proyecto de Electrificación Rural Llafenco 2° Etapa y se cancela la factura pendiente a la Compañía General de Electricidad por la suma de \$2.860.000. Se debe buscar la forma legal administrativa para cancelar la deuda.

6- Se acuerda oficiar a la familia Sanzana Muñoz expresando la voluntad del Concejo Municipal de cambiar el nombre a la calle Perú, sujeto al trámite legal que se debe realizar con los propietarios de esta calle y cualquier gasto que se irroge debe ser asumido por los particulares.

7- El H. Concejo deniega la petición de subvención al Centro de Alumnos de la Escuela Monte María por motivos administrativos y presupuestario, se acuerda ofrecer el Gimnasio Municipal para que realicen eventos para obtener recursos.

8- Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba la ayuda social de \$ 200.000 al Sr. Carlos Bustamante Arriagada para la compra de 24 ampollas de Eritropoyetina, medicamento que corresponde a su tratamiento médico.

9- El H. Concejo Municipal aprueba una ayuda económica a la Sra. Mariela Jara Reyes por la suma \$ 300.000.- para tratamiento médico

10 Se acuerda solicitar informe al Departamento de Educación Municipal sobre la petición de la Junta de Vecinos Candelaria, que se entregue en comodato el recinto de la Escuela Candelaria.

11- Se acuerda solicitar informe a Rentas y Patentes sobre la petición del Sr. Sergio Martínez, sobre la instalación de un carro en la vía pública en calle M. Ansorena en acceso al Depto. de Salud Municipal.

12.- Se acuerda remitir documento al departamento de Vivienda para que informe al Comité de Vivienda “El Maitén” los trámites a realizar para llevar adelante la postulación a subsidio de construcción de viviendas.

13- Se aprueba el viaje del Sr. Alcalde a la República de Argentina, los días 14, 15 y 16 de mayo del presente año, para asistir a reunión en la comuna de Futalefú.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

JOAQUIN ROVETTO GRANDON
PRESIDENTE